202412000011843

MEMORANDO

Bogotá, D.C., ***05-01-2024***

PARA: **DR. JOSE ALEXIS MAHECHA ACOSTA**
SECRETARIO GENERAL (E).

DE: **JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y ESTUDIOS SECTORIALES**

ASUNTO: **RADICACION DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN - LINEA PAA 1200-31-24 CARLOS FABIAN MENESES PAEZ.**

Respetado Dr. Mahecha Acosta

De acuerdo con lo señalado en la Resolución 1063 del 29 de junio de 2023, por la cual se deroga la Resolución 500 del 29 de marzo de 2023 y se adopta el procedimiento para el trámite de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, me permito allegar la lista de chequeo GCOF41 y los documentos respectivos en carpeta comprimida correspondientes a la persona del asunto para adelantar el proceso de contratación, cuyo objeto consiste en: Prestar Servicios Profesionales en la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio de Salud y Protección Social, en el fortalecimiento de la Planeación, gestión y seguimiento institucional y sectorial, así como la armonización del Sistema Integrado de Gestión.

En concordancia con lo precedente, remito el candidato propuesto: Carlos Fabian Meneses Paez para su autorización y los respectivos trámites de contratación.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
Victor Gabriel Grosso Gomez

VICTOR GABRIEL GROSSO GOMEZ
Jefe encargado de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales.

Anexo: Lo enunciado por el SGD-Orfeo